

El personal estatutario no sanitario de La Ribera reivindica mejor trato

Se considera el principal afectado por el plan laboral concebido por Sanidad para la reversión

VICENTE USEROS VALENCIA

El personal estatutario no sanitario del departamento del Hospital de la Ribera ha remitido una carta a la Conselleria de Sanidad para solicitar mejor trato que el que han recibido los últimos años y ante la reversión que se ha programado para abril de 2018.

Los trabajadores recuerdan en su texto que desde el año 1999 en el que se le dio la gestión de este departamento a Ribera Salud, «hemos venido sufriendo una merma constante en nuestros derechos y en nuestro trabajo, condenados al ostracismo, sin posibilidad ninguna de acceso a mejoras laborales ni a jefaturas de equipo ni a responsables de centro ni a ningún tipo de mejora por promoción interna, todo ello con el visto bueno de la Conselleria de Sanidad y sus responsables durante este tiempo».

También aseguran que la Conselleria de Sanidad decidió no incluir a este departamento en la bolsa de trabajo, una circunstancia que menoscabó sus derechos, pese a que todos «hemos tenido que pasar un proceso selectivo para poder acceder a nuestra plaza como trabajadores estatutarios».

La carta entregada en Sanidad describe que el personal estatutario no sanitario va a ser sin duda el más perjudicado por la reversión del Hospital de La Ribera a la red pública —a la que no se oponen—, «puesto que nosotros aspiramos a conseguir una mejora de empleo a la categoría de administrativo y de auxiliar administrativo y dado que si se realiza la reversión tal y como se viene planteando, todas las plazas estarán cubiertas por el personal laboral y por lo tanto nosotros no tendremos ninguna opción a conseguir una mejora de empleo en nuestro departamento».

CONTESTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Desde la dirección general de Recursos Humanos y Económicos de Sanidad se ha contestado a la petición de los estatutarios de La Ribera sin mucho entusiasmo. En concreto, Justo Herrera, asegura que se ha encontrado «con un contrato formalizado a través de unos pliegos de cláusulas que dejan poco margen de maniobra para atender parte de las peticiones que nos reivindicamos en este momento, cosa que a partir de abril de 2018 empezará a revertir esta situación y a normalizarse gradualmente».

Sobre la solicitud de priorizar los procesos de promoción interna, el director general se comprometió a «estudiar la presente petición de forma específica dentro del marco normativo correspondiente». Y respecto a la movilidad con otras consellerias, «indicar que estas peticiones son objeto de otro marco de negociación al tratar un marco jurídico distinto» que no es de Sanidad.

Para los no sanitarios «es decepcionante pensar que si hubiéramos pasado a trabajar para la empresa privada, nos hubieran dado una categoría superior, y ahora con la reversión, trabajaríamos para la Conselleria de Sanidad en una categoría superior (estaríamos en excedencia de nuestra plaza), y no hubiéramos estado veinte años, sin acceso a mejoras, y con una pírrica convocatoria a oposición que hizo la Conselleria en estos años, con un número de plazas convocadas totalmente testimonial».

A todo ello se une que la em-



Fachada principal del Hospital de la Ribera. E.V.

presa privada, según argumentan los estatutarios «nos limita los permisos para poder trabajar en los sistemas informáticos, dejando en manos del personal laboral labores que son propias de la Conselleria, como la libre elección de hospital, u otras que nos impiden una correcta gestión de agendas, para que todos los usuarios tengan los mismos derechos, y que no se priorice a aquellos que vienen de otros departamentos, de mutuas, seguros privados, etc».

Ante esta situación, los trabajadores solicitan que el personal no

sanitario administrativo «pueda acceder a las promociones internas del resto de consellerias, como ocurre con todos los auxiliares administrativos de cualquier conselleria, excepto la de sanidad, con el agravio que ello conlleva».

Y de igual modo, considera que imprescindible que la Conselleria de Sanidad convoque las plazas de administrativos por promoción interna, para paliar la falta de convocatorias de plazas y la imposibilidad de que podamos presentarnos a promoción interna en otras áreas de la Administración valenciana».

Los enfermeros critican la falta de plazas en sus especialidades

E.V. VALENCIA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) denunció ayer el descenso de plazas para enfermeras especialistas (EIR) en la Comunidad Valenciana. Según el consejo enfermero, se ha pasado de 85 a 81 a pesar del incremento cercano al 6% que se ha producido a nivel nacional.

El BOE publicó ayer la orden por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada para enfermeras con un incremento cercano al 6% a nivel nacional respecto a los puestos ofertados el pasado ejercicio. Se pasa de 994 plazas en la anterior convocatoria a 1.051 en esta.

Sin embargo, a pesar de este aumento de plazas ofertadas, la Comunidad Valenciana presenta un descenso de las mismas pasando de las 85 en la convocatoria 2016/17 a las 81 en este ejercicio.

FALTA DE VOLUNTAD

Un motivo que ha molestado al CECOVA que denuncia que esta disminución de la oferta formativa en plazas EIR «evidencia, una vez más, la falta de voluntad de nuestros dirigentes por potenciar las especialidades de enfermería».

El mayor descenso de plazas se produce en la provincia de Alicante donde, a excepción de Salud Mental en la que se mantienen 3 plazas, el resto de especialidades ven reducidas el número de plazas convocadas.

Solo se incrementan las plazas del EIR en Obstétrico-Ginecológica en Castellón, que pasa de 4 puestos el pasado ejercicio a 5 el presente, y en Enfermería del Trabajo en Valencia, que de 3 plazas en 2016/17 convoca ahora 5.

TALASOTERAPIA EN EL PALASIET

Tratamientos con agua de mar enfocados para personas con problemas de:

..estrés, ansiedad, agotamiento, fatiga...= Programa PUESTA EN FORMA

..artrosis, artritis, osteoporosis, lumbalgia, Fibromialgia...= Programa REUMATOLÓGICO

.. celulitis, obesidad, volumen...= Programa de ADELGAZAMIENTO

...varices, arteriales, piernas cansadas...= Programa CIRCULATORIO

Problemas DERMATOLÓGICOS y Programas de REHABILITACIÓN

Todo dirigido por personal sanitario altamente cualificado.



Thalasso Hotel
TERMAS MARINAS
Benicàssim ••••• Castellón
El Palasiet

INVIERTA
EN SALUD

¡RESERVA ONLINE! www.palaset.com

Calle Pontazgo, 11 - 12560 Benicàssim (frente a Playa Voramar) - Solicite información: 900 300 255 (Gratuito)